

VIERNES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 215

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2014-15342** *Resolución de modificación de fichero de datos de Control de Accesos/Videovigilancia.*

Con fecha 24 de octubre de 2014 el Sr. alcalde ha dictado Decreto de Alcaldía N° 2895/2014, cuyo tenor literal es el siguiente:

Como consecuencia de la implantación de nuevos sistemas de control de acceso a las instalaciones municipales el fichero "Control de Accesos/ Videovigilancia" se ve afectado, teniendo que modificar la información referente al Tipo de datos que se recogen, es por lo que

### RESUELVO

Modificar el fichero afectado por la Ley de Protección de Datos, de propiedad del Ayuntamiento de Castro Urdiales denominado "Control de Accesos/ Videovigilancia" con código de inscripción 2140450001 de la siguiente manera:

El apartado "tipo de datos, estructura y organización del fichero.- Datos de carácter identificativo: Imagen/Voz, DN1, Nombre y Apellidos". Pasará a Ser: Datos de carácter identificativo: Imagen/Voz, DNI, Huella, Nombre y Apellidos.

En el Anexo I se adjunta el fichero modificado.

Castro Urdiales, 27 de octubre de 2014.

El alcalde,  
Iván González Barquín.

### Anexo I

Nº de Registro: 29.

Nº de Expediente: INF/2677/2013.

Nº Registro-Documento: INFXIQU8.

Asunto: Alta fichero CONTROL DE ACCESO/VIDEOVIGILANCIA.

Código de Inscripción: 2140450001.

#### RESPONSABLE DEL FICHERO

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
- Dependencia: Dependencias Municipales.

#### 1. Nombre del FICHERO: CONTROL DE ACCESO/VIDEO VIGILANCIA

— Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del control de acceso a las instalaciones y seguridad.

— Finalidades: Seguridad y Control de Accesos.

#### A. ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal.
- Colectivos o categorías de interesados: Ciudadanos y Residentes, Empleados.
- Procedimiento de recogida de los datos: Imágenes de cámaras.

CVE-2014-15342

VIERNES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 215

**B. TIPO DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO**

- Datos de carácter identificativo: Imagen/Voz, DNI, Nombre y Apellidos y Huella.
- Sistema de tratamiento: Automatizado.

**C. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

- Nivel de seguridad adoptado: Básico.

**D. CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS**

- Categorías de destinatarios de cesiones: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

**E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS**

No se producen transferencias internacionales de datos

**F. DERECHOS DE OPOSICIÓN, ACCESO, RECTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN**

La atención al ciudadano se efectuará en a ubicación indicada en el apartado responsable del Fichero

[2014/15342](#)